

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****10230** *D. JOSÉ LUIS CHORDA CANTOS*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 75-09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Ricardo Kenia Cabrera contra la empresa " D. José Luis Chordá Cantos" con CIF18929126B, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 15 de marzo de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada "D. José Luis Chordá Cantos" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 7.430,72 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024939-1